

## Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

### Ministerio de Educación

### Servicio Local de Educación Colchagua

### Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	12
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	33
.5. Anexos	36
. Anexo 1: Recursos Humanos	37
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	46
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	47
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	48
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	49
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	51

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

### Ministerio de Educación

#### Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar "del compromiso a la acción" en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Colchagua es un organismo público descentralizado y especializado con identidad territorial, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo rol es prestar el Servicio Educacional en los niveles y modalidades que correspondan, convirtiéndose desde el 1 de enero de 2021 en el nuevo sostenedor de 69 establecimientos educacionales de las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla.

El Servicio Local de Educación Pública Colchagua tiene como misión brindar educación pública de calidad a los niños, jóvenes y adultos del territorio y la región, favoreciendo la equidad en todos los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles, fortaleciendo y desarrollando los conocimientos, valores, tradiciones, habilidades socioemocionales de todos nuestros niños, jóvenes y adultos pertenecientes al Servicio Local.

Su visión es ser un referente de Educación Pública en el país, líder en proveer educación pública de calidad, equitativa e inclusiva para los estudiantes del territorio, mediante la mejora integral de sus competencias y habilidades para el siglo XXI a través de una eficiente gestión pedagógica, curricular y administrativa, para el desarrollo de sus intereses, necesidades y aspiraciones.

Entre sus principales valores destacan: Ética, Moral, Inclusión, Respeto, Probidad, Tolerancia y Transparencia.

Para el cumplimiento de su misión, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes mediante un eficiente desarrollo de la Gestión Pedagógica, de acuerdo con la Bases Curriculares y los Estándares de Aprendizaje que permitan consecuentemente mejorar los resultados de los estudiantes del Servicio Local.
- Desarrollar una gestión eficaz de Liderazgo en los diferentes niveles propendiendo a alcanzar el logro de los objetivos propuestos a lo largo del tiempo y que impacten positivamente en el aprendizaje de los estudiantes del territorio

- Alta participación de la comunidad educativa que fomentan una convivencia escolar positiva, asegurando un proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones que se producen en el contexto escolar
- Diseñar una estrategia para aumentar los ingresos y el uso eficiente de los recursos financieros que permitan entregar una educación de calidad, con infraestructura, equipamiento y recursos pedagógicos acorde a las necesidades de las comunidades educativas del territorio.

#### Y como objetivo institucional

 Fortalecer y construir capacidades en todos los funcionarios de forma sistemática de modo que favorezcan un impacto en el desempeño de todas las unidades educativas y de administración del Servicio Local.

El Servicio ofrece dos productos estratégicos a la comunidad del territorio que son, el Servicio de Educación Pública; que asegura cupos en sus establecimientos educacionales de educación prebásica, básica, media educación para adultos y educación especial y el Acceso a Información y Participación de la Comunidad Educativa; donde se conforman organismos como el Consejos local de educación pública (CLEP), que colabora con el director ejecutivo representando ante éste los intereses de las comunidades educativas, el Comité Directivo Local (CDL) institución colegiada que vela por el adecuado desarrollo estratégico del servicio, por la rendición de cuentas del director ejecutivo ante la comunidad local y contribuir a la vinculación del servicio con las instituciones de gobierno y las comunas en las cuales tiene a su cargo. Además, en cada establecimiento escolar se constituirán los Consejos Escolares y de Educación Parvularia reglamentados por el decreto n°24 del 2005, modificado por el decreto n°19 del 2016 del Ministerio de Educación, que promueve la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizajes.

Los usuarios del Servicio Local de Educación Pública Colchagua son todos aquellos que conforman la comunidad educativa, es decir, niños, niñas, jóvenes, adultos, padres y madres de familia, egresados, docentes y asistentes de los 58 establecimientos educacionales y 11 jardines infantiles del territorio que comprende el Servicio Local de Educación Pública de Colchagua además de los representantes de los comités y consejos.

Dentro de sus principales funciones se encuentra el entregar apoyo técnicopedagógico y a la gestión de los establecimientos a su cargo, considerando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad escolar, con especial atención a las características de sus estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan. Asimismo, deben respetar la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y sus planes de mejoramiento.

La estructura interna del Servicio es encabezada por un primer nivel jerárquico: Dirección Ejecutiva, en su rol en el año 2023 como subrogante Héctor Saravia Molina y por una segunda línea jerárquica compuesta por la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico en su rol como subrogante Juan Castro Caris, la Subdirección de Planificación y Control de Gestión, en su rol como subrogante Camilo Cortez Muñoz, y la Subdirección de Administración y Finanzas, en su rol Carlos Poblete Lagos y el Subdirección de Gestión Territorial, en su rol de subrogante Carla Rojas Figueroa.

En relación con la gestión financiera y administrativa, el servicio lo realiza a través de dos programas con sus respectivos presupuestos, Gastos Administrativos (01) y Servicio Educativo (02). De manera general el presupuesto inicial para el periodo 2023 del Servicio Local fue de 44.668.711 miles de pesos y modificado a 50.828.283 miles de pesos como presupuesto vigente, de los cuales el 94% corresponde al programa 02 y el 6% para el programa 01, obtuvo una ejecución total de 49.347.634 miles de pesos correspondiente al 97.1%,

Durante el año 2023 se contó con una dotación de 2258 funcionarios juntando ambos programas, 72 funcionarios en su programa 01, 39 mujeres y 33 hombres, de los cuales su distribución contractual fue de 58 contratas y 14 plantas. En el caso de los funcionarios a honorarios para el programa 01, por ley de presupuesto, se tiene 4 cupos autorizados que fueron prestando servicios de acuerdo con los requerimientos específicos de algunas actividades como inspectores técnicos de obra, al terminar el año se finalizó con 2 contrataciones.

En el programa 02 se contó con 1884 funcionarios, correspondientes a 1244 docentes, 913 mujeres y 331 hombres, de los cuales 437 funcionarios eran contratas y 805 plantas, y en el caso de los asistentes de la educación se contó con 942 funcionarios, 739 mujeres y 203 hombres de los cuales todos corresponden a modalidad contrata. Este programa no tiene funcionarios contratados a honorarios.

#### Logros

Durante el año 2023 se obtuvieron los primeros resultados del trabajo de acompañamiento técnico-pedagógico a los establecimientos educacionales,

mediante el aumento de los resultados de la evaluación SIMCE, lo cual responde a una planificación del servicio de apoyo sistemático de los profesionales de la Subdirección de la Unidad de Acompañamiento Técnico - Pedagógico a los establecimientos educacionales, orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas del territorio, y además, permitió validar los esfuerzos que la comunidad educativa está realizando.

En cuanto al mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos, se logro tener una cartera de proyectos que avanzó sin interrupciones, con dos proyectos de conservación que permitirá recibir a los alumnos al inicio del siguiente año escolar en un establecimiento con todas las condiciones necesarias para que sea un espacio donde los docentes, alumnos y directivos puedan desarrollar todas sus actividades, alcanzando desde los inicios del SLEP un total de 4 proyectos de inversión. En relación con la administración de recursos se obtuvo una ejecución del presupuesto público del 97.1% que permitió, mediante la optimización de los recursos, iniciativas en beneficio de los alumnos como transporte escolar, compra de computadores e internet IP con la intencion de mejorar la conectividad de los establecimientos. Además, el servicio local en el cumplimiento de los objetivos de gestión obtuvo un 100% de cumplimiento en el Convenio de Desempeño Colectivo CDC 2023 y un 97,71% en el Programa de Mejoramiento para la Gestión PMG 2023, y además un aumento del cumplimiento de su Plan Estratégico Local 2023 de un 71.6% a un 82.4%, mediante el Plan Anual 2023.

#### **Desafíos**

A partir de los resultados del SIMCE el servicio integrara esta evaluación como un indicador dentro de sus herramientas de gestión, incluso, en los convenios de los directores de establecimiento, como una manera de incentivar la mejora continua dentro de la comunidad educativa, implementando el concepto del proceso progresivo como una práctica institucional. Además, se seguirá con la implementación de la política Seamos Comunidad enfatizando al igual que el año 2023, los ejes de Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de aprendizajes y asistencia y Re-vinculación, esta última iniciativa permitirá un aumento en la retención en el sistema educativo con respecto al año anterior, liderada por la Subdirección de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico en conjunto con los profesionales del programa de Re-vinculación Educativa. En el área de infraestructura se iniciarán procesos de licitación para el mantenimiento de los establecimientos y se levantara una nueva cartera de proyectos de inversión para los establecimientos del territorio.

Para el año 2024, los esfuerzos estarán dirigidos en mejorar los indicadores de gestión y brindar a nuestros directivos, docentes y asistentes de la educación las herramientas para que puedan desarrollar estrategias que permitan aumentar los aprendizajes de los alumnos, y a su vez, a los

alumnos, junto a sus apoderados, la confianza en el servicio para ir avanzando consecuentemente en el cumplimiento de la misión institucional para brindar una educación pública de calidad a los niños, jóvenes y adultos del territorio y la región.

### **HECTOR LUIS SARAVIA MOLINA**

**DIRECTOR EJECUTIVO (S)** 

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COLCHAGUA

# 3. Resultados de la Gestión año 2023

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Los Servicios Locales de Educación Pública están mandatados por la ley Nº 21.040 para proveer educación de calidad que contribuya a la formación integral y a los aprendizajes de sus estudiantes en las distintas etapas de sus vidas, considerando sus necesidades y características individuales. Para lograr este objetivo, se construye una herramienta de gestión que guía el trabajo durante 6 años denominado Plan Estratégico Local (PEL), artículo N°45 de dicha ley, el cual es elaborado por el Director Ejecutivo y contiene el establecimiento de los objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito, en el cual fueron considerados la Estrategia Nacional de Educación, la Estrategia Regional de Desarrollo, los Proyectos Educativos Institucionales. los Planes de Mejoramiento Educativos establecimientos, los informes emanados de la Agencia de Calidad, entre otros.

El Plan Estratégico Local del Servicio, en el año 2023 tiene su segundo año de ejecución, en el cual se lograron metas del año comprometidas como el porcentaje de cumplimiento del plan de cobertura curricular, porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2° Básico, porcentaje de equipos directivos, asistentes y docentes que implementan TICs y porcentaje de docentes capacitados en cursos de formación continua, entre otras. La primera evaluación de avance del PEL en el año 2022 logró un cumplimiento de un 71.6%, y para el segundo año de evaluación aumenta su cumplimiento logrando un 82.4%. Lo anterior se relaciona con que los indicadores de gestión sugeridos por Estrategia Nacional de Educación Pública son metas a largo plazo, por lo que cuentan con un avance más bajo en los primeros años de implementación.

Además, el Servicio cuenta con un Plan Anual Local 2023, artículo 46 de esta ley, el cual tiene la planificación y ejecución de las metas de manera anual de PEL comprometiendo acciones que tributen al cumplimiento del instrumento de gestión. Para esto, el Servicio cuenta con un presupuesto público que debe ser ejecutado de acuerdo con la ley de presupuesto del Sector Publico año 2022 ley N° 21.395.

El año 2023 se avanzó en los ejes propuestos por el Ministerio de Educación en su Plan Nacional de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad, con el objetivo de impulsar una respuesta comprensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, que busca reducir el ausentismo escolar, considerando los innumerables efectos del cierre

prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. De acuerdo con esto y en lineamiento con las prioridades ministeriales, es que el servicio se centró en los ejes estratégicos de Convivencia, Bienestar y Salud Mental, liderado por la encargada de Convivencia, el Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes por medio de planes en las asignaturas de Matemática y Lenguaje desde la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico, además de las asesorías directas y en red, la Asistencia y Revinculación, por medio de estrategias en los establecimientos para promover la asistencia y la continuidad en sus trayectorias educativas.

Además, el Servicio Local de Educación Pública de Colchagua en los resultados SIMCE 2023 obtuvo un aumento de 5 puntos (de 253 a 258 puntos) en Lectura y 12 puntos en Matemáticas (de 237 a 249) respecto del 2022, en lo que respecta a la evaluación de aprendizajes educativos de los 4° Básicos de los Establecimientos cubiertos por SLEP Colchagua.

De igual manera, aumentó en 6 puntos de 229 a 235 puntos en la evaluación de lectura y en 3 puntos la evaluación de matemáticas de las/os estudiantes de 2° Medio del territorio de SLEP.

Además, el Servicio se ha preocupado de mejorar la conectividad en todos los establecimientos escolares para fortalecer el desarrollo de las habilidades digitales, tanto de los alumnos como de los docentes y asistentes de la educación en lineamiento con el Plan Nacional de Transformación Digital y Conectividad. Asimismo, el Servicio tiene proyectos de inversión en infraestructura, de conservación y mejoramiento en concordancia al presupuesto disponible y al logro de proyectos ejecutados referidos a su cartera.

#### Los resultados de la Gestión del servicio se detallan a continuación:

### Gestión pedagógica, formación y convivencia

La Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico del Servicio Local de Educación Pública Colchagua, está encargada de velar por el cumplimiento de los procesos pedagógicos y entregar apoyo a los establecimientos educacionales pertenecientes al Servicio.

En cuanto al trabajo desarrollado en esta área:

 Asesorías realizadas 998, Directas 816, Red 182 (Convivencia, Educación Especial, Educación Parvularia, Microcentros, Lenguaje y Matemáticas).

Durante 2023 los profesionales de acompañamiento Técnico Pedagógico de la UATP en las diversas áreas y modalidades desarrollaron un total de 816 asesorías directas en aspectos contextualizados a sus necesidades como en otras temáticas referidas al desarrollo de capacidades y elementos claves para la gestión directiva efectiva. En cuanto a las redes se desplegaron en diversas áreas, por ejemplo, convivencia escolar, inclusión, educación media técnico profesional y H.C., docentes de lenguaje, matemática, educación Parvularia, ciencias, microcentros, entre otras.

• Estudio de clases. Asignatura de Matemáticas.

Innovación pedagógica sustentada en un modelo japonés, vinculada al desarrollo profesional docente y trabajo colaborativo de docentes de matemática, en el caso de del territorio de Colchagua participaron 10 docentes de escuelas básicas de un total de 8 EE. El estudio de clase consiste en una planificación conjunta y luego grabación de la implementación del diseño curricular, para posteriormente potenciar las experiencias desde elementos situados.

 Adjudicación de Proyecto Nodo FABLAB UTFSM - SLEP Colchagua. Ministerio de las Ciencias y las Tecnologías.

La unidad de Apoyo Técnico Pedagógica del SLEP Colchagua, en conjunto a la Universidad Técnica Federico Santa María, postularon al ministerio de las Ciencias la implementación de un FABLAB. En este sentido, se logró el objetivo, se ganó el concurso y este 2023, se implementó este laboratorio de fabricación y desarrollo de ideas en las dependencias del SLEP Colchagua. Los EE asistieron a sus dependencias a experimentar con sus maquinarias y diseñar soluciones para sus comunidades educativas.

### • Convenio de Colaboración de Transferencia Pedagógica con fundación Oportunidad

Durante 2023 se gestionó una colaboración con la Fundación Educacional Oportunidad quienes desarrollan estrategias innovadoras orientadas a apoyar los niveles más críticos como es la educación inicial. La Subdirección de UATP ha tenido encuentros presenciales, además de capacitaciones a los Lideres entre los cuales esta los directores de establecimiento y jefes de UTP. Junto con esto, dispone una plataforma con indicadores de eficiencia interna de los establecimientos y la posibilidad de registro de los resultados de la asignatura de lenguaje para su análisis como una herramienta de gestión para los establecimientos escolares.

Esta herramienta de gestión pudo evidenciar que existió una movilidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes desde el nt1 a nt2 logrando casi un 70% de nuestros estudiantes se encontrarán en nivel avanzado de aprendizajes al terminar el año 2023.

## • Implementación de red "Un Buen Comienzo" en 33 establecimientos y aplicación de evaluación de lenguaje en NT1, NT2.

Este Convenio se gesta con el objetivo de trabajar formando parte colaborativamente de la Mejoramiento del nivel de EP SLEP Colchagua - UBC, el que a través del programa de desarrollo profesional docente y directivo busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, apoyando a las escuelas en mejorar prácticas pedagógicas y de liderazgo para que los niños alcancen un mejor desarrollo socioemocional y aprendizajes en el área de lenguaje. Comienza a fines del 2021 con 13 escuelas de Chimbarongo y San Fernando hasta llegar este año incorporando a las 48 escuelas del territorio que tienen NT.

La Red de Mejoramiento considera capacitación, trabajo en terreno con los "Equipos de Mejoramiento del SLEP Colchagua", apoyo y retroalimentación para mejorar las instancias de Red que se desarrollan a nivel territorial.

### • Evaluación de los Convenios de los Directores de Establecimiento.

Durante 2023 se evaluaron 36 directores de acuerdo con sus convenios de alta dirección pública, de los cuales el 100% de ellos respondió al llamado del servicio cumpliendo su proceso

completo, y 12 directores alcanzaron la ponderación máxima en la evaluación de su cumplimiento.

#### Acompañamiento en el logro de las acciones comprometidas en convenios.

El Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, durante el año 2023, implemento un nuevo proceso para los directores asignándoles un asesor en el acompañamiento de la ejecución con el propósito de asegurar el logro de sus convenios, como la finalidad de establecer una estrategia que permita encontrar un estándar óptimo de reportabilidad de las diversas metas comprometidas y evaluando su desempeño, y que entregue datos estadísticos importantes para su propia gestión y del Servicio.

### • Logros del PME, fue de un 92 % de avance de las acciones planificadas.

El plan de Mejoramiento Educativo en un instrumento de operacionalización de los elementos de visión compartida de un establecimiento como de sus propuestas de mejora, previo un proceso diagnóstico participativo. En este sentido, del 100% de acciones planificadas, se logró una implementación del 92%. Sin duda es una positiva cifra, ya que reporta el desarrollo de capacidades directivas se ha potenciado en lo que respecta al planeamiento de sus propuestas de mejora y gestión de cambio al interior de las comunidades.

### • Revisión y actualización de los 57 RIE.

Durante 2023 se ha llevó a cabo un trabajo de revisión completa a los Reglamentos Internos escolares, con la finalidad de actualizar los instrumentos elaborados por la comunidad escolar a la normativa vigente y que estén con relación al Proyecto Educativo Institucional PEI.

### • Cumplimiento del convenio Desempeño Colectivo, de la Unidad en un 100%

La Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, se compromete en cumplir diversos indicadores para distintos instrumentos de gestión. En el año 2023, de sus tres indicadores comprometidos en el convenio de desempeño colectivo CDC logro cumplir al 100% sus metas institucionales.

#### Resultados SIMCE año 2023.

Los resultados SIMCE, en 4° básico en lectura subimos 5 puntos, en matemáticas 12 puntos. 2° medio en matemática subimos 3 puntos y lectura 6 puntos. Estos resultados nos demuestran que la adquisición de los aprendizajes de los estudiantes va en recuperación, por el trabajo de nuestros

docentes en las aulas, la dirección de los equipos de gestión, el apoyo y colaboración de los asistentes de la educación y la preocupación de los apoderados.

#### Gestión y Desarrollo de Capacidades

SLEP Colchagua ha querido marcar un sello en temas de gestión de personas dentro de nuestros establecimientos, relevando en este periodo la importancia de contar con todos nuestros directivos seleccionados a partir de su mérito e idoneidad, pues son ellos quienes liderarán los equipos que harán viva nuestra misión a lo largo de nuestro territorio.

El proceso de selección es sólo el comienzo de un camino de acompañamiento a nuestros directivos, llevando a cabo con ellos procesos de Inducción y Seguimiento de Convenios de Desempeño de modo de asegurarnos que se focalice su gestión en una gestión pedagógica, administrativa y financiera eficiente y eficaz.

Para nuestra institución el fortalecimiento de los liderazgos es una prioridad, por lo que procuramos que nuestros equipos de trabajo sean liderados por personas que cumplan con las características e idoneidad que nuestros alumnas y alumnos necesitan para desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje efectivos en ambientes armónicos y libres de violencia de todo tipo, en esta línea continuamos desarrollando procesos de selección por sistema de Alta Dirección pública para todos los cargos de Director/a de Establecimiento Educacional, llamándose a concurso en 2023 a 12 cargos, de los cuales se nombraron 8.

Como una forma de cuidar estos equipos de trabajo y relevar la importancia de contar con espacios de trabajo libres de violencia, se realizaron 6 charlas presenciales en establecimientos de la comuna orientadas a la prevención de violencia organizacional, violencia de género y MALS donde participaron presencialmente más de 130 personas a lo largo de estas actividades, además de la difusión constante del programa PREVENIR del Servicio Civil donde se ofrecieron cupos ilimitados para los establecimientos educacionales del territorio, inscribiéndose alrededor de 600 personas en la oferta de cursos virtuales.

En concordancia con lo anterior y en sintonía con los cambios sociales que experimentamos como sociedad, nuestro SLEP cuenta con una activa Mesa de Género, a cargo de relevar y difundir esta importante temática que busca disminuir las desigualdades e inequidades que históricamente han vivenciado las mujeres en los contextos laborales, ejecutando el 100% de las actividades comprometidas en nuestro plan de trabajo impulsado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MMEG) 2023 que contempló actividades de difusión y sensibilización en la temática, tanto presenciales como a distancia, con el objetivo de aumentar los canales a través de los cuales se difunde la temática y así aumentar las personas que acceden a esta información.

Conscientes de la importancia y el impacto que tienen los factores psicosociales en la calidad de vida laboral de las personas, durante 2023 se impulsó la formalización de 33 comités de aplicación CEAL -SM en establecimientos dependientes de SLEP Colchagua, alcanzo un total de 46 en todo el territorio, con el objetivo de medir las condiciones y riesgos psicosociales a los que se exponen nuestros equipos mientras desempeñan sus funciones y con ello generar planes de acción correctivos participativos que permitan prevenir la aparición de enfermedades a causa o con ocasión del trabajo. El trabajo de los comités de aplicación es constantemente acompañado y monitoreado por la ACHS y su equipo de apoyo psicosocial exclusivo para SLEP desarrollando actividades Colchagua, de prevención psicológico con los equipos de establecimientos educacionales en mayor riesgo.

Como una forma de promover y favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal, hemos incentivado la incorporación de funcionarios/ as asistentes de la educación en el Servicio de Bienestar, de modo de favorecer a través de convenios y beneficios (asistencia médica, social, económica, cultural, deportiva) que impactan directamente en la calidad de vida y presupuesto de nuestros socios y sus familias. En 2023 concluimos el año con 547 socios(as) de los cuales 447 son socias funcionarias activas y 100 son socios funcionarios activos.

En el periodo 2023 se otorgaron más de 1230 beneficios por un monto superior a los \$36.000.000 por concepto de ayudas médicas, subsidios, préstamos y beneficios facultativos.

### Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana

La Unidad de Gestión Territorial cumple el rol de acompañar a las comunidades educativas y establecimientos, en su desarrollo fuera del aula de clases, incentivando la participación y liderazgo de estos.

- Realización de 198 asesorías a establecimientos educacionales por parte de los Coordinadores Territoriales: de acuerdo con el Plan Asesoría, Coordinación y Seguimiento de la subdirección de Gestión Territorial, se busca continuar siendo el canal de comunicación de los establecimientos con el servicio local en temas operacionales fuera del aula.
  - Monitorear y dar seguimiento a los distintos planes de la unidad y a las acciones generadas por las distintas subdirecciones de SLEP Colchagua, con el fin de continuar siendo un soporte eficiente a la mejora continua de la gestión de los establecimientos educacionales.
  - Fortalecimiento de programas y beneficios con entidades gubernamentales
  - Generación de alianzas estratégicas con los distintos actores públicos y privados presentes en el territorio
  - Participación y fortalecimiento en las distintas mesas intersectoriales presentes en el territorio

- Apoyo y gestiones en la ejecución de posibles actividades extracurriculares
- Participación en 268 sesiones de Consejos Escolares y Parvularios: Se asistió en calidad de representante del sostenedor en los establecimientos de las 4 comunas del territorio (4 por EE de un total de 67 EE para el año 2022).

El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión, permitiendo a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes

Asimismo, esta instancia participativa posibilita un espacio de interacción democrática, de diálogo, reflexión y propuestas representativas de cada estamento, como un ejercicio de ciudadanía en el que la totalidad de actores convocados entregan: Visión, Inquietudes, Necesidades, Propuestas

Cada establecimiento educacional debe sesionar al menos 4 veces al año, el consejo debe ser integrador por: Director/a, Representante de los Docentes y Asistentes de la Educación electos por sus pares, Presidenta/e del Centro de Madres, Padres y Apoderadas/os, Presidenta/e del Centro de estudiantes y representante del Sostenedor.

- Se realizaron 5 Sesiones de Consejo Local: Se realizó 1 sesión extraordinaria.
  - El Consejo Local, según el Decreto N° 102 del Mineduc, es un órgano colegiado que forma parte integrante de cada Servicio Local, con el objetivo de colaborar con el Director Ejecutivo representando antes este los intereses de las comunidades educativa y así que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

Dentro de los integrantes del consejo de SLEP Colchagua debe estar: dos representantes de los centros de estudiantes de los establecimientos educacionales, dos representantes de los centros de padres, madres y apoderados/as, dos representantes de profesionales de la educación, dos representantes de asistentes de la educación, pertenecientes a establecimientos educacionales dependientes del servicio local, dos representantes de los equipos directivos o técnico-pedagógico de los establecimientos, elegidos por sus pares.

El Consejo Local debe realizar al menos 6 sesiones ordinarias y además, se pueden solicitar, por parte de las/los consejeras/

os, sesiones extraordinarias para abordar temas de su interés.

- Participación en Consejos de Seguridad Pública de las 4 comunas del territorio: De un total de 48 sesiones, se participó en 31, cumpliendo con el 65% de participación. El Consejo de Seguridad Pública, según la LEY 20965 es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Los consejos deben existir en todas las comunas y son convocados por las municipalidades. Las/los alcaldes o quienes los subroguen, deben presidir esta instancia, la cual integran distintos actores públicos. En cuando a los representantes de SLEP, están encargados de transmitir la información que las comunidades educativas estiman pertinentes para estas sean de conocimiento del municipio y los actores públicos presentes en el consejo.
- Se constituyeron 56 Centros de Estudiantes: correspondientes al 96,55% de los establecimientos educacionales de SLEP (excluyendo jardines infantiles y centro parvulario), según el Decreto N° 524 del Mineduc.
  - El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, de cada establecimiento educacional, con la finalidad de servir a sus miembros como medio para desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.
- Se constituyeron un total de 65 Centros de Madres, Padres y Apoderadas/os: correspondientes al 100% de los establecimientos educacionales de SLEP, según el Decreto N° 565 del Mineduc. (No incluye EPJA)

Estos organismos comparten y colaboran en los propósitos educativos y sociales de los establecimientos educacionales. Los Centros de Madres, Padres y Apoderadas/os orientan sus acciones con plena observancia de las atribuciones técnico-pedagógicas que competen exclusivamente al establecimiento, promoviendo la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyando organizadamente las labores educativas del establecimiento y, estimulando el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar.

### Provisión de Infraestructura y Recursos Pedagógicos

Durante el transcurso del año 2023, se ejecutaron proyectos de vital importancia

destinados a la conservación integral y mejora de la infraestructura educativa en diversos establecimientos del territorio de Colchagua. Estos proyectos representaron una inversión total, significativa, alcanzando la suma aproximada de M\$1.614.956 de pesos. Su ejecución fue un paso fundamental hacia el fortalecimiento de las condiciones físicas en las que los y las estudiantes y comunidad educativa desarrollan sus actividades habituales.

Los proyectos se enfocaron en cinco establecimientos educativos claves en la provincia, cada uno de los cuales desempeña un papel fundamental en la educación local. Entre estos establecimientos se incluyen la Escuela Abraham Lincoln, la Escuela Jorge Muñoz Silva, la Escuela Tinguiririca Alto, la Escuela Pedro Morales y el Liceo Bicentenario Juan Pablo II.

Es especialmente destacable el hecho de que tres de estos establecimientos concluyeron exitosamente su ejecución de obras durante el año 2023, lo que representa un logro significativo para la comunidad educativa de Colchagua. Estas mejoras no solo se traducen en una infraestructura física renovada, sino que también reflejan un compromiso con la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes y el personal docente.

Además de los avances tangibles logrados mediante la finalización de las obras, es

importante resaltar las licitaciones llevadas a cabo para el mantenimiento continuo de los 69 establecimientos pertenecientes al Servicio Local. Se destinaron recursos significativos, aproximadamente M\$ 489.219, con el claro propósito de garantizar mejoras a nuestros recintos educativos y la continuidad del servicio posterior a hechos climáticos acontecidos durante este año.

En cuanto a recursos pedagógicos y TI se realizó la implementación de diversos insumos con el objetivo de entregar herramientas que vayan en beneficio del desarrollo educativo como, por ejemplo:

- 1. Desarrollo propio de Libro de Clases Digital, Ahorro estimado anual de \$54.000.000
- 2. Desarrollo Apps para Celulares Android y IPhone información Apoderados y Alumnos por un Total de \$9.000.000
- 3. Desarrollo de una plataforma de reportes en línea Power BI y licencias Power BI para los directores de los 69 Establecimientos por un Total de \$18.000.000
- 4. Puesta en Productivo de Relojes Biométricos para los 69 Establecimientos
- 5. Realización de 2 Torneos Gamer para los Colegios y Liceos se consiguió Auspiciadores para los Premios
- 6. 180 computadores por un Total de \$101.971.620
- 7. 53 laptop por un Total de \$31.344.148
- 8. 2128 ticket de Soporte resueltos en terreno por la unidad de Soporte TI
- 9. Insumos computacionales 1909 Tintas y Tóner por un Total de \$84.425.895

- 10. 58 firmas Digitales para Directores Colegios y Liceos por un total de \$4.826.795
- 11. 21 proyectores por un total de \$8.618.820
- 12. Instalaciones de señales débiles (WIFI) a 13 Establecimientos por un total de \$100.000.000
- 13. 12 impresoras por un Total \$4.998.800
- 14. Licitación Arriendo de 49 Impresoras para 26 Establecimientos Educacionales por un Total de \$120.000.000.
- 15. 139 máquinas y Equipos (Encuadernadora, Guillotinas, Scanner, Termolaminadoras, etc.) por un Total de \$14.400.000

Se mantiene y reafirma el gran desafío de convertir este Servicio Local en un referente de Educación Pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión y del liderazgo de las comunidades educativas. Existe la convicción que, con la ayuda y compromiso de todos y todas se podrá lograr.

En el caso de los resultados de los instrumentos de gestión son los siguientes:

#### Instrumentos de Gestión Institucional

- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): durante el 2023 se dio cumplimiento al 100% del CDC, convenio que tiene su origen en la Ley N° 19.553 el constituye una herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Cumplimiento del 97.71% Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG: Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión, Los sistemas que forman el programa marco del PMG son esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios, respondiendo a las definiciones de política en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público.

#### Instrumentos de Gestión Nivel Territorial

- Desarrollo del Plan Estratégico Local (PEL), de acuerdo con la ley N° 21.040 que establece objetivos, prioridades y acciones que tiene como propósito el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de la calidad de esta en el territorio y tiene una duración de 6 años el cual tuvo un cumplimiento de un 82.5% por medio de su plan anual.
- Plan Estratégico Local (PAL), en el año 2022 el servicio logra una meta de un 91.7% en la ejecución de las acciones del año, y como parte de una medida de mejora continua, el servicio presento en el año 2023 un Plan

Anual Local 2024 con metas y acciones alineadas a las líneas estratégicas del PEL que permitan la consecución de los objetivos estratégicos.

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El Servicio Local de Educación Pública Colchagua tiene dos productos estratégicos, que son; Servicio de Educación Pública y el Acceso a información y participación de la comunidad educativa del Territorio.

En el caso **del Servicio de Educación Pública**, corresponde a proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red. Todo este trabajo se vinculará directamente con la implementación de medidas de equidad de género a través de su mesa de equidad de género, que busca evidenciar y crear instancias para impulsar la equidad de género en las políticas, planes y programas, con el fin de avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva.

El apoyo desde el **área técnico-pedagógica**, al igual que el año anterior se sigue realizando por medio:

- Asesoría en Red corresponde al acompañamiento sistemático a los equipos directivos por medio de los asesores técnicos, que son los profesionales de acompañamiento Técnico pedagógico de UATP, éstas se realizan de manera diferenciada por nivel y modalidad, en el año 2023 se realizaron en total 998 asesorías, de las cuales 816 fueron asesorías directas que son de acuerdo con sus necesidades además de desarrollar capacidades y elementos claves para la gestión directiva efectiva. En cuanto a las asesorías en red se realizaron 182 intervenciones que implican el despliegue de diversas áreas como convivencia escolar, inclusión, educación media técnico profesional y Humanistas científico donde se realizaron actividades para lenguaje, matemática, educación parvularia, ciencias, microcentros entre otras.
- Convenios de Colaboración, en el año 2023 se gestiona la colaboración con universidades, centros de formación técnica y fundaciones para generar redes que permitan al servicio avanzar en el desarrollo de estrategias en beneficio de la comunidad educativa, como por ejemplo el convenio de colaboración de transferencia pedagógica con la Fundación Oportunidad que está orientada en apoyar los niveles más críticos como es la educación inicial NT1 y NT2 que permitieron que el 70% de los estudiantes se encontraran en nivel avanzado de aprendizajes de acuerdo con la evaluación DIA, la fundación ha entregado capacitación a directores de establecimiento y jefes de UTP. Otro ejemplo de esta iniciativa es la colaboración con la Universidad Federico Santa María con quien se postuló al Ministerio de Ciencias a un proyecto

para la implementación de un FABLAB, y este año 2023 se implemento un laboratorio de fabricación.

- Resultados SIMCE 2023 se evidencian resultados del trabajo de los años anteriores mediante los logros obtenidos por los establecimientos educacionales en la evaluación SIMCE, se ha comenzado a consolidar las Redes de jefes de Unidad Técnica Convivencia, Pedagógica, Equipos de Trabajo Colaborativo docentes matemática 4° y 8° básico, Pensamiento Lógico Matemático, Jardines Infantiles, Educación Parvularia, Educación Media, Docentes para enseñanza de la comunicación, Equipos de Gestión con Enfoque inclusivo, Asistentes de la Educación, Docentes de Ciencias Naturales. Cada una de ellas con una periodicidad diferente.
- Además en el presente año se continuo con la medida del Ministerio de la **Política de Reactivación Educativa Integral** -Comunidad, para impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo debido a la pandemia COVID-19, donde se siguieron priorizando los ejes estratégicos de Convivencia Bienestar y Salud Mental, fortalecimiento y activación de aprendizajes, asistencia y Re-vinculación mediante tutores que conformaron territoriales de profesionales y gestores que se desplegaron en las comunas con el propósito de traer de vuelta a las y los estudiantes a las salas de clases promoviendo así, la asistencia sistemática a las aulas.
- En el fortalecimiento de los equipos directivos se cuenta con llamados a Concursos de Alta Dirección Pública para el Director de los Establecimientos Educacionales, de acuerdo con Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad en la Educación pública, procesos basados en la transparencia, con foco en el mérito y en la igualdad de condiciones, este año se evaluación 36 instrumentos de gestión correspondientes a los directores que han ingresado por esta modalidad al servicio, se intenta instaurar un proceso donde los directores no solo reporten para su convenio sino además, utilicen esta herramienta de gestión como un medio para la mejora continua de su establecimiento.

En el caso de **iniciativas institucionales** se ha ido avanzando en la mesa de equidad de género, que se ha convertido en espacios de reflexión, donde se proponen mejoras en enfoque de género para diversos procesos, con miras a disminuir las brechas convocando a los funcionarios a incluir la perspectiva de género en su quehacer. En el caso de la digitalización y conectividad, también se han insistido en avanzar como es el caso de la solicitud y entrega en línea del certificado de alumno regular, se planifica poder seguir trabajando en poder entregar mas servicios a la comunidad escolar que permitan optimizar tiempos.

El servicio educativo se imparte en los 69 establecimientos, 58 establecimientos educacionales, su oferta educativa es: educación

parvularia nivel de transición 1 y 2; básica (niños y adultos); media humanístico científico (HC), técnico profesional (TP); educación para jóvenes y adultos; educación especial y 11 jardines infantiles:

Tabla n°1 Matricula con y sin JEC por RBD

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	NIVEL DE ENSEÑANZA	MODALIDAD	CANTIDAD DE CURSOS CON JEC	CANTIDAD DE CURSOS SIN JEC	TOTAL CURSOS
2444	Liceo Comercial Alberto Valenzuela Llanos	716	Media	Humanista Científico y Técnico Profesional	25	0	25
2447	Liceo Neandro Schilling Campos	378	Media	Especial y Humanista Científico	16	0	16
2448	Liceo Eduardo Charme Fernandez	490	Media	Humanista Científico y Técnico Profesional	17	0	17
2456	Escuela Olegario Lazo Baeza	393	Básico y Parvularia	General Básica	12	6	18
2457	Colegio Isabel La Católica	658	Básico y Parvularia	General Básica	21	2	23
2458	Escuela Jorge Muñoz Silva	298	Básico y Parvularia	General Básica	12	1	13
2459	Escuela Giuseppe Bortoluzzi De Felip	147	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2460	Escuela María Luisa Bouchon	118	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2461	Escuela Villa Centinela	564	Básico y Parvularia	General Básica	15	7	22
2462	Escuela Washington Venegas Oliva	183	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10
2463	Colegio Hermano Fernando De La Fuente	49	Básico	Especial	0	1	1

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	NIVEL DE ENSEÑANZA	MODALIDAD	CANTIDAD DE CURSOS CON JEC	CANTIDAD DE CURSOS SIN JEC	TOTAL CURSOS
2464	Escuela José De San Martín	117	Básico y Parvularia	General Básica	5	3	8
2465	Escuela Sergio Verdugo Herrera	283	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10
2467	Escuela Abel Bouchon Faure	137	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10
2469	Escuela Abraham Lincoln	173	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2470	Escuela San José De Los Lingues	149	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10
2471	Escuela Bernardo Moreno Fredes	150	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2472	Escuela Antonio Lara Medina	229	Básico y Parvularia	General Básica	6	4	10
2476	Escuela Gaspar Marín	191	Básico, Media y Parvularia	General Básica y Adulto	0	8	8
2486	Liceo Complejo Educacional De Chimbarongo	835	Media	Humanista Científico y Técnico Profesional	29	0	29
2487	Escuela Fernando Arenas Almarza	334	Básico y Parvularia	General Básica	15	1	16
2488	Escuela Alto Miraflores E-456	215	Básico, Media y Parvularia	General Básica y Adulto	8	3	11
2489	Escuela La Villa Convento Viejo	242	Básico y Parvularia	General Básica	9	1	10
2490	Escuela Tinguiririca Alto F-411	138	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	NIVEL DE ENSEÑANZA	MODALIDAD	CANTIDAD DE CURSOS CON JEC	CANTIDAD DE CURSOS SIN JEC	TOTAL CURSOS
2491	Escuela Tinguiririca Las Quezadas F-413	112	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2492	Escuela Cuesta Lo González	179	Básico, Media y Parvularia	General Básica y Adulto	8	3	11
2493	Escuela José Miguel Carrera Verdugo	231	Básico y Parvularia	General Básica	4	6	10
2494	Escuela De Peor Es Nada F-449	157	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2495	Escuela Codegua F-451	180	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2496	Escuela Santa Valentina F-452	66	Básico y Parvularia	General Básica	4	1	5
2498	Escuela Romeral F-455	123	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2500	Escuela Tinguiririca Barrio Estación G-414	79	Básico y Parvularia	General Básica	4	1	5
2501	Escuela Pedro Etcheverry	35	Básico y Parvularia	General Básica	0	4	4
2505	Escuela Huemul G-488	117	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2506	Escuela San José Lo Toro G-453	47	Básico y Parvularia	General Básica	4	1	5
2507	Escuela Municipal El Perejil	26	Media	Adulto	0	2	2
2508	Escuela Santa Eugenia	142	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	NIVEL DE ENSEÑANZA	MODALIDAD	CANTIDAD DE CURSOS CON JEC	CANTIDAD DE CURSOS SIN JEC	TOTAL CURSOS
2509	Escuela Santa Isabel G-503	46	Básico y Parvularia	General Básica	4	1	5
2513	Escuela Las Mercedes G-507 Las Palmeras	134	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2518	Liceo San Francisco	287	Básico, Media y Parvularia	General Básica, Adulto y Humanista Científico	13	2	15
2519	Escuela Raúl Cáceres Pacheco	155	Básico y Parvularia	General Básica	9	0	9
2520	Escuela La Dehesa	192	Básico y Parvularia	General Básica	9	0	9
2521	Escuela La Tuna	157	Básico y Parvularia	General Básica	9	0	9
2522	Escuela San Luis De Manantiales	13	Básico	General Básica	1	0	1
2523	Escuela El Amanecer De Lo Moscoso	182	Básico, Media y Parvularia	General Básica y Adulto	8	3	11
2524	Escuela Dany Germán González Soto	134	Básico y Parvularia	General Básica	9	0	9
2525	Colegio Básico Consolidado	228	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2526	Escuela Bas. Ignacio Carrera Pinto	33	Básico y Parvularia	General Básica	3	1	4
2527	Escuela Básica Puquillay	167	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2528	Escuela Bas. Adriana Lyon Vial	281	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	NIVEL DE ENSEÑANZA	MODALIDAD	CANTIDAD DE CURSOS CON JEC	CANTIDAD DE CURSOS SIN JEC	TOTAL CURSOS
2529	Escuela Municipal Yaquil	67	Básico y Parvularia	General Básica	3	1	4
2530	Liceo Municipal Juan Pablo Ii	478	Media	Humanista Científico y Técnico Profesional	16	0	16
2566	Escuela Municipal De Cunaco	234	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2575	Escuela Municipal San Gregorio G-460	26	Básico y Parvularia	General Básica	2	1	3
11263	Centro Parvulario	75	Parvularia	General Básica	0	4	4
11286	Liceo Heriberto Soto Soto	570	Básico y Media	Adulto	0	14	14
15608	Escuela Básica Pedro Morales Barrera	255	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10
15790	Escuela Especial Ayudando A Crecer	107	Básico	Especial		1	1
	TOTAL	12.502			468	110	578

El Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio, corresponde a fomentar la participación de la comunidad educativa a través del concepto de igualdad y universalidad implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados, entregando herramientas necesarias para toma de decisiones y asegurando la participación de todos sin importar género, etnia o condición socioeconómica, transformando a la comunidad del territorio en protagonista de la nueva educación Pública.

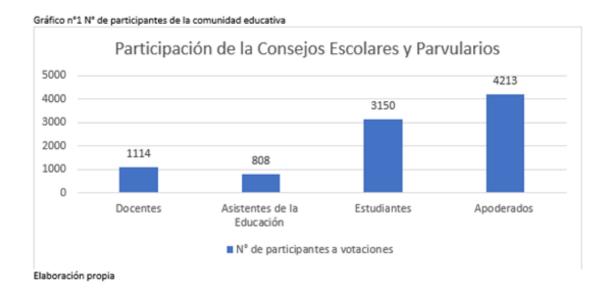
El servicio local promueve la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de su organización en centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza y mejora de los establecimientos.

El servicio cuenta con su sitio web institucional acercando el servicio a la comunidad, en el cual se encuentra el banner del sistema Integral de información y atención ciudadana SIAC, la intranet de los funcionarios de servicio para el programa 01 y 02, además de un banner de trámites online para la comunidad y otro de la Ley N° 20.285 Transparencia y Acceso a la información pública.

• En el marco del diseño de la herramienta de gestión anual, el Plan Anual 2023, donde se planificaron las acciones que se trabajaran en el año del Plan Estratégico, el servicio a estableció que, desde el área de Participación de la Subdirección de Gestión Territorial, se implementaron diversas acciones e iniciativas destinadas a involucrar a las y los actores de las comunidades educativas, enmarcadas en el cumplimiento de los indicadores contenidos en las líneas estratégicas. Las iniciativas cada año han ido abarcando más intervención de la comunidad educativa, donde se les ha solicitado más colaboración en la medida que se ha ido consolidando la elaboración del mismo instrumento, aun el servicio considera que la participación puede crecer, pero va avanzando en ese camino.

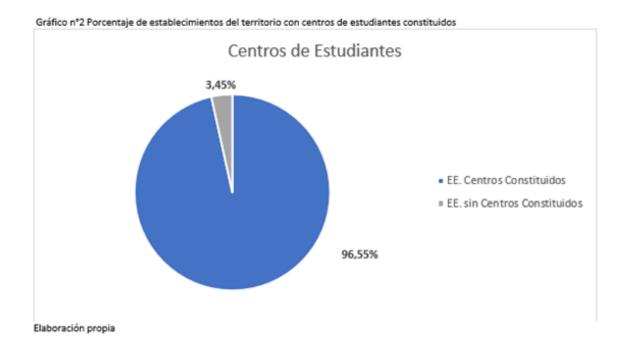
En coherencia con lo anterior, se ha ido abriendo la participación a diversos espacios como los y las representantes de los estamentos que participan en los Consejos Escolares y Parvularios de los establecimientos educacionales: Directivos, Docentes, Madres Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación, Estudiantes y el representante del sostenedor. Estos integrantes, en el caso de las y los docentes y asistentes de la educación son electos por sus pares, y en el caso de las y los estudiantes y apoderadas/os, participa el o la presidenta de las organizaciones, los cuales también son electos por sus pares y participan en dicho espacio por derecho propio.

• Los Consejos Escolares y Parvularios se establece en el territorio como el espacio de participación de las comunidades educativas, reconocidos por el Ministerio de Educación, donde se reúnen todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes, lo que posibilita un espacio de interacción democrática. En el año 2023, se asistió al 100% de los consejos locales como sostenedores, donde, además, se realizó el proceso eleccionario, que contó con la participación del 82.98% de los docentes. 82.96% de los asistentes de la educación. 42.14% de los estudiantes y 45.58% de los apoderados. Como iniciativa desde el servicio se difundió la actividad con las comunidades educativas por medio del área de comunicaciones del servicio y el despliegue de los funcionaros de la Subdirección de Gestión Territorial, la cual esta encargada de la gestión de estas actividades del territorio.



Se realizaron 268 sesiones de consejos escolares y parvularios que corresponden al 100% de lo estipulado por normativa en las cuatro comunas del territorio.

 Además, el servicio a logrado regularizar 56 Centros de Estudiantes de los 58 establecimientos educaciones, donde se excluyen los jardines infantiles y centro parvulario de acuerdo con el Decreto N° 524 del Mineduc, lo que corresponde al 96.55% de cobertura del territorio.



• En el caso de los **Centros de Madres, Padres y Apoderados** se constituyeron el 100% de los centros de los establecimientos educacionales del servicio, éstos corresponden a 65 establecimientos de acuerdo con decreto N°565 del Mineduc, no incluye EPJA, donde se buscó aumentar la participación de los apoderados en las instancias formales de los establecimientos, iniciativa en conjunto con los directores de los establecimientos.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

El Servicio Local de Educación Pública de Colchagua para abordar los desafíos que el 2024 le depara y las acciones estratégicas que permitan alcanzar las metas anuales establecidas en su Plan Estratégico Local, ha desarrollado su Plan Anual Local alineado con su instrumento de Gestión Educacional considerando la participación de las comunidades educativas, para ello se buscaron instancias de participación con los integrantes de los Consejos Escolares, Consejos Parvularios, Consejo Local y Comité Directivo Local, con la finalidad de obtener opinión de toda la comunidad en la definición y diseño de las acciones anuales que se presentarán además, de ser abordado en los Consejos Escolares y Parvularios.

Otro factor relevante para el Servicio Local es que da a conocer a la comunidad, en su Plan Anual Local 2024, la dotación de docentes y asistentes requerida para cada uno de los establecimientos educacionales, cuya información se obtiene, como todos los años luego de un exhaustivo trabajo de carga horaria con los directores, basado en la normativa educacional vigente, que permite cuantificar la dotación requerida para entregar el servicio educativo en el territorio.

Considerando esta y otras situaciones, el Servicio Local diseña un instrumento de gestión con las acciones y estrategias de Apoyo Técnico Pedagógico y planifica el apoyo a la gestión de los establecimientos educativos para el año 2024, relevando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad educativa, tal como se realizaron en el año 2023, y que han logrado resultados positivos, un ejemplo de ello es el SIMCE 2023 con el aumento en 4° básico de 5 puntos en lectura y 12 puntos en matemáticas y en 2° medio un aumento de 6 puntos en lectura y 3 en matemáticas, que demuestra la preocupación del servicio por ir recuperando la adquisición de los aprendizajes de nuestros estudiantes gracias al trabajo de los docentes en las aulas, la dirección de los equipos de gestión, el apoyo y colaboración de los asistentes de la educación y la preocupación de los apoderados. Además, para el año 2024 el Servicio Local mantendrá las alianzas estratégicas con los cuatro municipios y con las instituciones gubernamentales para fortalecer la participación de los (as) estudiantes en actividades deportivos, artísticos y culturales, desde la etapa comunal, intercomunal, provincial, regional y, si es necesario, hasta la etapa Nacional.

El servicio local en su búsqueda continua del mejoramiento de las condiciones físicas de los establecimientos educacionales para dar cumplimiento a lo comprometido en nuestro PEL, cuenta con proyectos de infraestructura que iniciaron entre los años 2022 - 2023 y se van a terminar en el 2024. Se trata de 2 proyectos de conservación por un total de M\$1.466.623.- (mil cuatrocientos sesenta y seis millones seiscientos veinte y

tres) los proyectos Escuela Pedro Morales Barrera de la comuna de San Fernando y el liceo Juan Pablo II de Nancagua. Para este 2024, continuaremos avanzando en la implementación y gestión de mejoras de infraestructura, a través de la ejecución de proyectos de conservación de nuestros establecimientos y el mantenimiento constante de la infraestructura, que permitan el desarrollo de la comunidad educativa y, en especial, de los estudiantes de las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla, quienes son la principal preocupación de este servicio. El Equipo de Infraestructura esta preparando una carpeta de proyectos para presentar y seguir así beneficiando a los alumnos de nuestro territorio.

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de la educación pública, nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de la comunidad educativa. Para ello se seguirá implementando la política de Reactivación Educativa al igual que el año 2024, proceso importante en nuestro servicio educativo, en el presente año se tuvieron tutores que colaboraron con los establecimientos escolares en atender los efectos de la pandemia a partir de temas tan prioritarios como son la convivencia escolar, bienestar, salud mental, el fortalecimiento integral y activación de aprendizajes, así como también las trayectorias educativas, la transformación digital, conectividad e infraestructura de los establecimientos educacionales.

Por primera vez desde UATP se cuenta con presupuesto para software pedagógico y somos el primer servicio en contar con esta herramienta académica llamada AcamyKids (certificado por el MINEDUC) para la planificación pedagógica, en primera instancia, de matemática para el primer ciclo de todos los EE del territorio. Este programa facilita el trabajo docente, no requiere de conexión a internet para ser usado. Ya que los EE tienen condiciones computacionales y de conectividad, se comenzará a capacitar en el uso del software durante los primeros meses del 2024 con el objetivo de alcanzar a todos los EE del territorio durante el presente año.

Igualmente, se desarrollará la aplicación del software "habilmind" de matemática que comenzará a implementarse en las escuelas este 2024. Esta herramienta permita la obtención, análisis e interpretación de datos en tiempo real, para mejorar todos los aspectos de la gestión del EE. Su principal objetivo es conocer el avance de los aprendizajes.

En los microcentros se trabajará la Red de Convivencia, lo cual es fundamental dado el trabajo concreto de acompañamiento específico a la educación rural, que está detallado como parte del sello del servicio.

En el desarrollo del trabajo concreto de redes, este 2024, se trabajará en conjunto con DEPROV en reuniones con los directores/as y jefaturas técnicas de los EE donde, por una parte, se detallará la política pública y desde SLEP se abordarán los aspectos técnico-pedagógicos. Este trabajo ya comenzó a producirse este 2024 con muy buenos resultados y se espera ampliar esa cobertura a la totalidad de los establecimientos escolares este año.

Por último, entendiendo que la Educación es uno de los derechos humanos fundamentales y en la medida que todas y todos nuestras niñas, niños, adolescentes y adultos, accedan a aprendizajes que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades, alcanzarán proyectos de vida más satisfactorios y contribuirán a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y feliz, como Servicio, seguiremos trabajando día a día en fortalecer la entrega de una educación pública de calidad, participativa e inclusiva en el territorio de Colchagua.

### 5. Anexos

### Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	37
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	46
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	47
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	48
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	49
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	51

### **Anexo 1: Recursos Humanos**

# Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hombres		Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°	
Contrata	377	20.83%	181	29.43%	558	
Planta	692	38.23%	232	37.72%	924	
Código del Trabajo	741	40.94%	202	32.85%	943	
Total	1.810	100.00%	615	100.00%	2.425	

### Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Muje	eres	Hom	Total Dotación		
Estamentos	N°	%	N°	%	N°	
Técnicos	293	16.19%	21	3.41%	314	
Directivos	92	5.08%	70	11.38%	162	
Auxiliares	123	6.80%	76	12.36%	199	
Profesionales	1.130	62.43%	388	63.09%	1.518	
Administrativo s	172	9.50%	60	9.76%	232	
Total	1.810	100.00%	615	100.00%	2.425	

### Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	21	1.16%	6	0.98%	27
ENTRE 25 y 34 AÑOS			144	23.41%	623
ENTRE 35 y 44 AÑOS	560	30.94%	177	28.78%	737
ENTRE 45 y 54 AÑOS	363	20.06%	92	14.96%	455
ENTRE 55 y 59 AÑOS	180	9.94%	56	9.11%	236
ENTRE 60 y 64 AÑOS	167	9.23%	82	13.33%	249
65 Y MÁS AÑOS	40	2.21%	58	9.43%	98
Total	1.810	100.00%	615	100.00%	2.425

# Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	25	19.23%	2	9.52%	27
Reemplazo	105	80.77%	19	90.48%	124
Total	130	100.00%	21	100.00%	151

# Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función Mujeres		eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	29	22.31%	0	0%	29
Auxiliares	7	5.38%	1	4.76%	8
Profesionales	92	70.77%	20	95.24%	112
Administrativo s	2	1.54%	0	0%	2
Total	130	100.00%	21	100.00%	151

# Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	Mujeres		Hombres	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

### b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

## 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	38	7	9
(b) Total de ingresos a la contrata año t	41	9	16
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	92,68%	77,78%	56,25%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	35	7	9
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	38	7	9
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	92,11%	100,00%	100,00%

#### 2 Rotación de Personal

### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	235	215	425
(b) Total dotación efectiva año t	2.379	2.348	2.425
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	9,88%	9,16%	17,53%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	5	1	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	68	0	53
Otros retiros voluntarios año t	0	0	87
Funcionarios retirados por otras causales año t	162	214	283
Total de ceses o retiros	235%	215%	425%

#### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	717	468	679
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	235	215	425
Porcentaje de recuperación (a/b)	305,11%	217,67%	159,76%

### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

# 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	805	750	924
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

## 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	0	0
(b) Total Contratos efectivos año t	622	644	558
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	1005	450	71
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.379	2.348	2.425
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	42,24%	19,17%	2,93%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	0	32	192
(b) Total de participantes capacitados año t	0	22	71
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,0	1,45	2,70

### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables		2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	0	1	14
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	100,00%	7,14%

### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.379	2.348	2.425
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 5 Días no Trabajados

## 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	5037	5038	6077
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.379	2.348	2.425
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	2,12	2,15	2,51

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	946	1817	1144
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.379	2.348	2.425
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,40	0,77	0,47

# 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	18	162	126
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.379	2.348	2.425
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,01	0,07	0,05

### 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	353	196	547
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.379	2.348	2.425
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,15	0,08	0,23

### 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	39	61	52
Lista 2	8	3	1
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	47%	64%	53%
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.379	2.348	2.425
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	1.98%	2.73%	2.19%

#### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Sí

### 8 Política de Gestión de Personas

#### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			No

### 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t		9	16
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)		0,00%	0,00%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

### Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Aumentar la participación de las comunidades locales y reforzar el protagonismo de docentes educadoras, asistentes de la educación y técnicos de párvulos para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes incluyendo jardines infantiles y escuelas	En implementación
Aumentar vías de participación de las comunidades locales	En tramitación
Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, con especial foco sobre VTFs.	En diseño

### Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

### **Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
6	11	3	100%	87679192

# Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

### **Medidas**

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Se elaborar y aprueba una Agenda Programática de Equidad de Género SLEP Colchagua 2023, con el objetivo de avanzar hacia la transversalización del enfoque de género en la gestión interna del Programa 01 del Servicio.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Se realiza una campaña interna de difusión sobre orientaciones para la transversalización de la perspectiva de género con énfasis en las definiciones claves de género al Servicio (programa 01); sobre lenguaje inclusivo no sexista; violencia contra las mujeres.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/ género y análisis de género.	Se elaborar un Catastro de los Sistemas de Información Relacionados con personas que utiliza el Servicio. Identificando los que si desagregan y los que eventualmente se podrían desagregar información por sexo (P01)

### **Iniciativas**

iciativa	Resultado
----------	-----------

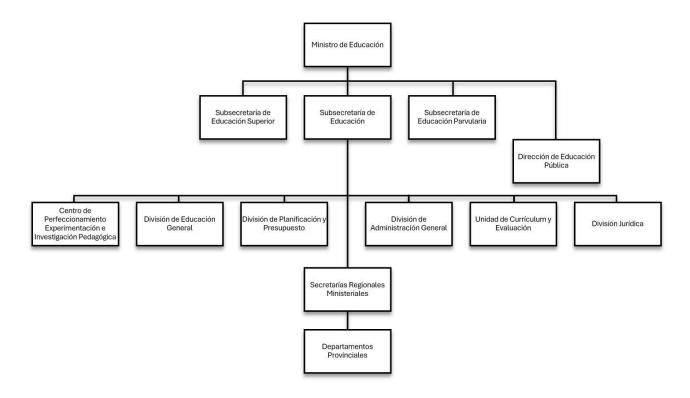
# Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas  Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

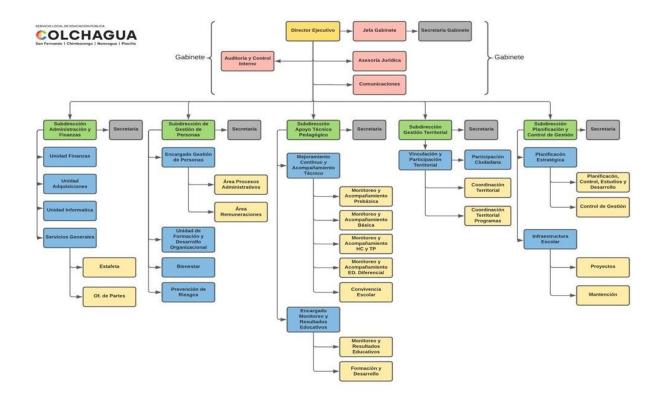
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

### Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

### Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



### **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo (s)	Hector Luis Saravia Molina
Subdirector de Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (s)	Juan Francisco Castro Caris
Subdirector de Planificación y Control de Gestión (s)	Camilo Antonio Benjamín Cortes Muñoz
Subdirector de Administración y Finanzas	Carlos Arturo Poblete Lagos
Subdirectora de Gestión de Personas	Gladys Andrea Jorquera Marchant
Subdirectora de Gestión Territorial (s)	Carla Hermosina Rojas Figueroa